Persecución de mujeres
en Coahuila

IVONNE DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ

¿EN QUÉ SIGLO VIVIMOS? El 8 de enero de 2010, la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Sabinas, Coahuila, emprendió un operativo policiaco a fin de evitar la presencia de mujeres en bares y cantinas del centro del municipio. El presidente municipal, Jesús María Montemayor Garza, justifico la medida como una forma de regulación.

LA SECRETARÍA DE Seguridad del municipio, a cargo de Gustavo Reséndiz de la Fuente, encargada de dar tranquilidad a todos los ciudadanos, ordenó a sus policías que salieran a la caza de mujeres, ya que quedó estrictamente prohibida su presencia en centros nocturnos, ya sean clientas, meseras, cajeras o cantineras, de encontrarlas sería llevadas a las zonas de tolerancia, considerándolas prostitutas, exponiéndolas y exhibiéndolas aun sin comprobarles un delito cometido, se les acusa de ser mujeres y estar de noche fuera de casa.

[redacted]